



## SESIÓN PLENARIA

**08.- Pregunta N.º 531, relativa a razones para no contestar la petición de documentación número 7L/9100-0869, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0531]**

**09.- Pregunta N.º 532, relativa a contestación a la petición de documentación número 7L/9100-0869, presentada por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0532]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos a los puntos 8 y 9 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 531, relativa a razones para no contestar la petición de documentación n.º 869.

Y 532, relativa a contestación a la petición de documentación n.º 869, presentadas por D. José Antonio Cagigas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente.

El 11 de diciembre, concretamente hace más de seis meses, habíamos pedido una documentación, en concreto copia de la auditoría de operativa y (...) realizada a la entidad CANTUR, referida a ingresos y gastos de personal en el periodo 2005 y 2006, por la Intervención General de la Administración Autónoma de Cantabria y hasta día de hoy no hemos recibido esa documentación que, yo creo que lo único que hay que hacer es unas fotocopias de unas cuantas hojas.

Por lo tanto, le preguntamos al Gobierno que razones ha tenido para que en seis meses no sea capaz de enviar ninguna contestación a este Parlamento y cuándo lo va a contestar a esta petición de documentación, que yo espero que sea lo más rápidamente posible.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno. Tiene la palabra, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): En primer lugar y el único, la sobrecarga de trabajo de la Consejería. Y en segundo lugar, el que tiene menos relevancia, la provisionalidad de los datos. Si Su señoría tiene mucha prisa, puede acercarse a la Consejería a cotejar la documentación, cosa que ya ha hecho en muchas ocasiones y si no, pues puede esperar un tanto pacientemente a que se lo remitamos al Parlamento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.